

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16504** *DAVID RODOLFO FIGUEROA FLORES*

Doña Ana María Ruiz Tejero, Secretaria del Juzgado de lo Social N.º 4 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 339/2010 de este Juzgado sobre despido se ha dictado Decreto de fecha 3 de mayo de 2011 por el que se declara a David Rodolfo Figueroa Flores en situación de insolvencia provisional por importe de 900 euros.

Madrid, 3 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110033800-1